

**Encuentro de
Comunicación,
Investigación,
Docencia y
Extensión**

2017

Calbo, Vicente

Encuentro de comunicación, investigación, docencia y extensión / Vicente Calbo ;
María Cecilia Baldo. - 1a ed compendiada. - La Rioja : Suyay, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-48010-1-2

1. Actas de Congresos. I. Baldo, María Cecilia. II. Título.

CDD 507.2

ISBN 978-987-48010-1-2



INTEGRACIÓN TRASANDINA: LOS COMITÉS DE INTEGRACIÓN ATACALAR Y AGUA NEGRA EN PERSPECTIVA COMPARADA (1996-2012). TRAYECTORIAS E INTEGRACIÓN MINERA (TESIS DOCTORAL)

Bruculo, Celia Romina

Grupo de Actividades Interdisciplinarias Ambientales (GAIA) – UTN - FRLR

rominabruculo@gmail.com

Resumen: La tesis doctoral referenciada, tiene por objeto contribuir al análisis de los procesos de cooperación/integración fronteriza entre Argentina y Chile, poniendo la lente en las relaciones entre provincias argentinas y regiones chilenas, en el marco de lo que se conoce como integración sub-regional, relaciones internacionales de gobiernos no centrales y/o paradiplomacia. Tales vínculos se encuentran instrumentados institucionalmente (entre otras alternativas), mediante los Comités de Integración –ocho los vigentes en la actualidad– donde además se manifiestan proyecciones sub-regionales más amplias a las relaciones fronterizas inmediatas. A partir de ese universo se propone analizar dos comités argentino-chilenos: ATACALAR y Agua Negra en perspectiva comparada, asumiendo que poseen características comunes, (allende sus particularidades), por sus condiciones geopolíticas, culturales e históricas.

En primer lugar, se plantea analizar el funcionamiento, estructura, agenda e historia de ambos comités en una trayectoria temporal que abarca desde que fueron creados en 1996 hasta el año 2012 (momento de probada maduración de éstos). Dentro del concierto de sus amplias agendas se pondrá el foco en el tratamiento de la actividad minera seguida por comisiones y sub-comisiones tanto en ATACALAR como en Agua Negra, considerando que uno de los ejes de la integración fronteriza ha sido la “integración y/o cooperación minera” desde que fuera establecido el Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre Argentina y Chile, concebido a mediados de la década de los 90s, coincidiendo con la creación de sendos comités estudiados, a partir de lo cual ha surgido la siguiente pregunta: ¿Qué influencia ejerció la creación del Tratado Binacional Minero en las agendas de los comités ATACALAR y Agua Negra, teniendo en cuenta que el Tratado atraviesa a sus unidades políticas fronterizas?

Entre 1996 y 2012, las agendas de Agua Negra y ATACALAR se fueron ampliando y diversificando como ha sucedido en el resto de los comités, por lo cual se observará el espectro general de las mismas, pero particularmente el planteo de la problematización de la actividad minera como una de sus proyecciones manifiestas desde el origen de sus creaciones respectivas. Se advierte la relevancia de estos estudios como contribuciones a la disciplina de las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política, las Políticas Públicas, la Geopolítica, los estudios sobre recursos naturales, entre otros campos, procurando analizar fenómenos y procesos que se vienen desarrollando en las últimas décadas, donde

intervienen una serie de actores diversos, complejidades específicas y propuestas concretas en torno a la integración física entre gobiernos no centrales de Argentina y Chile.

La hipótesis plantea que los CI ATACALAR y Agua Negra en el período seleccionado (1996-2012) mantuvieron una actividad ininterrumpida en relación a la complementación fronteriza bajo la impronta de paz y cooperación augurada por el Tratado de Paz y Amistad, la solución de los 23 puntos y los acuerdos de complementación económica celebrados, promoviendo la integración minera a partir de la entrada en vigencia del Tratado binacional en esa materia, con la expectativa de mejorar los intercambios y oportunidades de esta complementariedad para sus unidades signatarias pero también con la presencia de obstáculos provenientes de las dificultades de armonizar las condiciones de intercambio y luego por las tensiones socio-ambientales, entre otras .

Se ha detectado a la actividad minera como la única actividad productiva, además del turismo que cuenta con ámbitos particulares para su tratamiento; en una comisión en el caso de ATACALAR y una subcomisión en Agua Negra. Se ha constatado el apoyo y reivindicación de autoridades y participantes de los comités hacia el Tratado de Integración y Complementación Minera en diversas declaraciones y particularmente en sus comisiones de minería, donde se mantuvo el tratamiento ininterrumpido y pro-minero por parte de sus integrantes en todas sus trayectorias (como puede observarse en las actas respectivas). En tales comisiones de minería han sido tratados tanto proyectos mineros específicos como otras actividades: ferias y capacitación para el sector, relevamiento del potencial geológico de las provincias y regiones, legislación minera, entre otros. Que esta actividad sea promovida por ambos países en toda la frontera, se debe, además de las políticas de Estado y la demanda internacional, al gravitante potencial geológico que involucran sus geografías pues cabe tener en cuenta que los más de 5000 kilómetros de frontera montañosa entre ambos países están atravesados por zonas de interés minero.

En el informe completo se recuperan los documentos relevados que constatan los procesos y trayectorias de ambos Comités, el análisis crítico del tratado binacional minero, sus proyecciones bilaterales y sus interrelaciones.